



CIRCULAR N° 10

DE: RECTOR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA.
PARA: DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.
ASUNTO: INFORME VERBAL Y EVALUACIONES ACUMULATIVAS
FECHA: PERIODO I DE 2026.
Marzo 13 de 2026

Con la presente, se brindan orientaciones pedagógicas y administrativas para el desarrollo de dos (2) procesos del **primer período**: Informe Verbal a padres de familia y/o acudientes y Evaluaciones Acumulativas.

INFORME VERBAL A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

El informe verbal a padres de familia y/o acudientes, tiene como finalidad, tanto para docentes, padres de familia y estudiantes, realizar seguimiento, retroalimentación y ajustes a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cada docente entregará a los directores de grupo de los grados 3° a 11°, con antelación y de manera escrita, un informe de los estudiantes que presentan desempeños bajos o dificultades de comportamiento y disciplina en lo transcurrido del periodo; información que se utilizará como insumo para la entrega de un informe objetivo y explícito en cada caso.

Los directores de grupo de los grados Transición a 11°, **sólo citarán a reunión especial para informe verbal**, a los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes que observen desempeños bajos en **más de dos (2)** asignaturas, y socializará allí, en presencia del estudiante y de manera verbal, el desempeño académico y comportamental del estudiante en lo transcurrido del primer periodo académico (ocho semanas, 61,5%). De esta reunión, se levantará un acta y se firmará tanto por el acudiente como por el estudiante.

La reunión de entrega de informe verbal a padres de familia se llevará a cabo el día viernes 27 de marzo de 2026, en horario de 6:15 am a 8:05 am en las aulas de clase. Los grados Transición, Primero y segundo de la jornada de la tarde, entregará informe verbal en horario de 4:00 pm a 6:00 pm, los estudiantes inician su jornada académica de manera normal a la 1:00 pm.

NOTA 1: Todos los documentos relativos a este proceso: Informe de desempeños bajos y acta de la reunión para entrega de informe verbal; se deben entregar, una vez termine ésta, a coordinación de convivencia debidamente diligenciados por los directores(as) de grupo.



NOTA 2: Los docentes que no son orientadores de grupo, estarán ubicados, desde las 6:15 am, en sala de profesores brindando información del área y/o asignatura que orientan, a los padres de familia y/o acudientes que así lo soliciten. Una vez culmine la actividad de entrega de informe verbal, los docentes atenderán a los estudiantes según horario institucional. La entrada de los estudiantes para este día es a las 8:00 am.

EVALUACIÓN ACUMULATIVA DEL I PERÍODO.

La Evaluación Acumulativa, en cada uno de los periodos, es un componente importante al realizar una Evaluación Integral y fundamental a la hora de establecer una valoración de los desempeños y aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Por tanto, socializamos las siguientes orientaciones generales para la aplicación de esta:

Todos los docentes, de todas las áreas y/o asignaturas, elaborarán y aplicarán pruebas acumulativas. Estas deben estar alineadas con lo establecido por el MEN y el ICFES. En cuanto al número de preguntas, deben ser proporcionales a la intensidad horaria del área y/o asignatura, (10,15, 20 o 25 preguntas).

Los docentes aplicarán dicha prueba desde el lunes 27 de abril hasta el jueves 30 de abril del 2026, en horario establecido institucionalmente para tal fin.

Solo los líderes de área y líderes de grado, enviarán al correo academicocecilialleras@iececiliadelleras.edu.co los archivos PDF con dichas evaluaciones acumulativas, en el formato establecido institucionalmente, a más tardar el día lunes 13 de abril de 2026.

Atentamente,

JUAN CARLOS VEGA OCHOA

Rector

C.C. Cartelera Institucional

PRISCILIANO AGRESOTT DIAZ

Coord. Académico